



CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022-SE -2023

Señoritas y Señores Concejales.
Señoras y señores directores departamentales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CHACO

Presente. -

Por disposición del Abogado Oscar De la Cruz, alcalde; y , de acuerdo a lo que establece el literal c) del Art. 60 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, Art. 47 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de El Chaco y en concordancia con el Art. 319 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVOCO a Ustedes, Señoritas Concejales y Señores Concejales; a la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL que se efectuará el día miércoles 08 de noviembre del 2023, a las 11h30;** en el salón auditorio de la municipalidad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Análisis y autorización de la línea grafica para la administración 2023-2027;
4. Análisis y aprobación de oficio Nro. GADMCH-PS-2023-0161-OFI suscrito por el Dr. Homero Merino/ Procurador Sindico que contiene la exoneración a los beneficiarios de interés social damnificados de las comunidades San Luis, San Carlos y San Rafael;
5. Autorización para emitir la Certificación futura No. 02 sobre para el proceso de "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS CONTRA TODO RIESGO DE SEGUROS DE INCENDIO, ROBO, HURTO EQUIPO ELECTRÓNICO, RESPONSABILIDAD CIVIL, CASCO AÉREO ROTURA DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS Y EQUIPO Y MAQUINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CHACO PARA EL AÑO 2024";
6. Clausura.

El Chaco, 07 de noviembre del 2023

Firmado electrónicamente

Abg. Esther Grimanesa Gossman Figueroa
SECRETARIA GENERAL